

70576

DIC. 195



PATENTE

DE

MODELO DE UTILIDAD

por 20 años

a favor de Don Joaquin CASANOVA CABANES

de nacionalidad española.

residente en Barcelona, Rambla de la Montaña, 27-29

por:

"FUNDA FLEXIBLE PERFECCIONADA PARA CABLES DE TRANSMISION"

MEMORIA DESCRIPTIVA

Esta Patente de Modelo de Utilidad se refiere a una funda flexible para cables de transmisión y tracción, cuya funda de fácil realización ha sido ideada con objeto de sustituir a las fundas similares normalmente empleadas en transmisiones flexibles y disposiciones mecánicas por el estilo, las cuales están fabricadas a base de muelles metálicos recubiertos de goma o tejidos engomados, cuya duración viene principalmente limitada por los prematuros agrietamientos y roturas de la cubierta, así como por las irrecuperables deformaciones del tubular metálico, las cuales, entorpecen el giro y desplazamiento regular del cable dentro de la funda.

Se caracteriza dicho objeto, por el hecho de consistir en

70576

E = DIG



un cuerpo tubular integrado por una capa interior de cableado metálico y una envoltura plana de cinta asimismo metálica que la rodea y ciñe por simple superposición, estando constituida la capa interna de referencia por una pluralidad de alambres tangentes entre sí, los cuales vienen arrollados helicoidalmente con un paso axial relativamente largo en tanto que la envoltura exterior viene determinada por el arrollamiento helicoidal de la cinta con paso de hélice más reducido, resultando indeformable la funda tanto a los esfuerzos de tracción y flexión longitudinales, como a los de compresión y expansión transversales, dadas, respectivamente, la inextensibilidad del cableado interno y la rigidez transversal de la envoltura.

Para mejor comprensión de esta Memoria descriptiva se representa seguidamente un ejemplo ilustrativo no limitativo de realización del objeto a que se contrae la presente Patente de Modelo de Utilidad, para lo cual se acompaña una lámina de dibujos en la que,

Fig. 1, es una vista lateral de la funda en la que se hacen visibles las dos partes integrantes de la misma, así como el cable interior de transmisión.

Fig. 2, corresponde a la sección transversal de dicha funda, ejecutada por la línea II-II de figura 1.

Fig. 3, es otra sección similar a la anterior, pero efectuada por la línea III-III de figura 1, y

Fig. 4, muestra una porción de la misma funda con su cable transmisor, adoptando el conjunto la forma sensiblemente arqueada.

En estas figuras, queda señalada por la referencia (1) la capa interior de la funda cuya capa queda constituida por la adecuada disposición de los alambres metálicos (2), en arrollamiento helicoidal de largo paso, ofreciendo esta capa un diámetro interior suficiente para proporcionar el libre giro o desplazamiento interno, del cable transmisor (3) según corresponde. Exteriormente, esta

DIC. 1953



70576

capa de cableado (1) queda recubierta por la envoltura (4) de arrollamiento helicoidal similar al anterior, pero realizado a base de una cinta (5) envuelta con su paso de hélice mucho más corto que el de las citados alambres (2).

5. En tales condiciones, la funda que se describe se caracteriza por su indeformabilidad y suficiente resistencia a los esfuerzos de flexión y tracción longitudinales, así como a los de compresión y extensión transversales, todo ello gracias respectivamente al arrollamiento paso largo que presentan los alambres metálicos (2), y al especial arrollamiento en hélice de la cinta (5) con un paso mucho más corto, no quedando obstaculizado en ningún momento por tales razones el perfecto desplazamiento y adecuado giro del cable transmisor (3) dentro de la funda.
- 10.

- Para casos en que sea precisa la protección de la funda, y por ende del cable (3), contra los agentes corrosivos líquidos o gaseosos existentes en el lugar afectado por la transmisión y también con vistas al aislamiento eléctrico en el particular de máquinas u órganos eléctricos, se recubrirá exteriormente la funda del material inatacable o dieléctrico más apropiado en cada circunstancia tal como caucho o plástico similar.
- 15.
- 20.

- Finalmente, por lo que hace referencia a los terminales de la funda, los cabos sueltos quedarán asegurados por medio de soldaduras extremas, o por machacado conveniente de aquéllos que evitará el desenroscado de las espiras que forman los alambres (2) y la cinta (5), pudiendo quedar incluso unidos dichos terminales a las placas o paredes que en algunos casos son atravesadas por los cables transmisoras.
- 25.

- Serán independientes del objeto a que se refiere el presente invento, la forma, dimensiones y materiales empleados en la fabricación de la funda, siempre que con dichas variaciones quede inalterada la esencialidad de la invención.
- 30.



N O T A

REIVINDICACIONES

Se reivindica como objeto de la presente Patente de Modelo de Utilidad:

5. 1ª.- Funda flexible perfeccionada para cables de transmisión, caracterizada esencialmente por el hecho de estar constituida por un cuerpo general tubular, integrado por dos elementos superpuestos, de los cuales el interior se halla formado por un cableado metálico helicoidal de largo paso, en tanto que el exterior
10. viene determinado por una envoltura plana de cinta igualmente metálica y helicoidal y de paso más reducido que el anterior, cuya cinta ciñe por simple superposición al componente interno, dentro del que se aloja el oportuno cable tractor, resultando con ello indeformable esta funda tanto a los esfuerzos de tracción y flexión
15. longitudinales como a los de compresión y expansión transversales, dadas, respectivamente, la inextensibilidad del elemento interior y la rigidez transversal de la envoltura exterior.

2ª.- FUNDA FLEXIBLE PERFECCIONADA PARA CABLES DE TRANSMISION.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad propia de la misma.

Consta la presente memoria descriptiva de cuatro páginas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y va acompañada de una hoja de dibujos aclarativos,

Madrid, 22 diciembre 1958.

P. A.



70576

Fig. 1

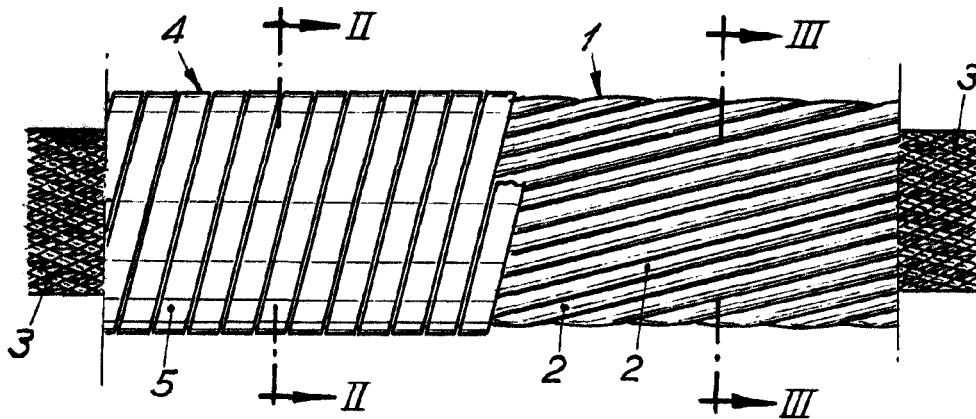


Fig. 2

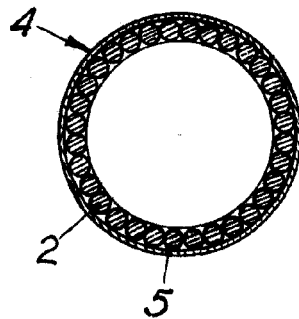


Fig. 3

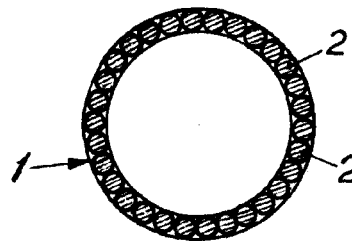
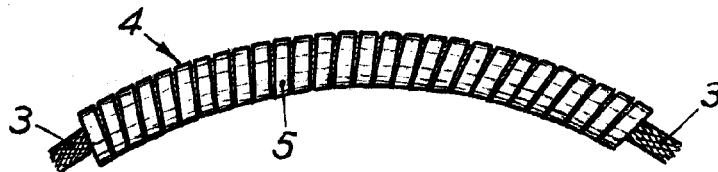


Fig. 4



Madrid, Diciembre 1958  
P.A.

Balanced